

## Convocatoria a concurso público de méritos para profesores de tiempo completo de carrera en el Tecnológico de Antioquia IU. "Convocatoria docente 01-2021 TDEA".

### VALORACION DE HOJAS DE VIDA

|                            |   |   |     |
|----------------------------|---|---|-----|
| <b>PARTICIPANTE</b>        | 1020718221  | <b>RADICADO INTERNO</b>                       | 107 |
|                            |   | <b>FOLIOS APORTADOS PARA ESTA FASE (PDF1)</b> | 52  |
| <b>CARGO AL QUE APLICA</b> | FECS-01. Profesional en: Licenciatura en Literatura y lengua castellana o afines, con maestría preferiblemente doctorado. |   |     |

Esta sección equivale al 40%, y constituye la valoración de las hojas de vida y soportes entregados durante la inscripción, la cual se realizó conforme a los criterios evaluados según resolución 003 de 2021, artículo décimo primero:

| ITEM                                     | CRITERIO DE VALORACION | ACREDITACION   | PUNTUACION            | VALORACION APLICADA |
|--|------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| <b>Formación Académica</b>               | 15%                    | 1. Quien acredite el título de magister  | 10 puntos             | 10                  |
|  |                        | 2. Quien acredite ser candidato a doctor(a) <sup>1</sup>   | 2 puntos              | 0                   |
|  |                        | 3. Quien acredite ser candidato(a) a doctor, y con tesis doctoral aprobada <sup>2</sup>  | 3 puntos              | 3                   |
|  |                        | 4. Quien acredite título de doctor(a) reconocido por el Ministerio de Educación <sup>3</sup>   | 5 puntos              | 0                   |
|  |                        | <i>Nota: Los criterios de valoración 2,3 y 4 son excluyentes, y de acreditar 2 o más, solo se tendrá en cuenta el de mayor puntaje.</i>                                    |                       | <b>TOTAL ITEM</b>   |
| <b>Experiencia docente y profesional</b> | 10%                    | 1. Quien acredite experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional cinco (5) años (siendo obligatorio acreditar docencia) <sup>4</sup> | 5 puntos <sup>5</sup> | 5                   |

<sup>1</sup> El candidato a doctor es el doctorando que ha completado todos los requisitos del programa de doctorado con la excepción de su disertación, y es certificado expresamente como "candidato" por parte del programa.

<sup>2</sup> Los títulos Doctorales aún no convalidados, se aplican a esta categoría.

<sup>3</sup> Para considerar los títulos extranjeros se requiere reconocimiento del Ministerio de Educación mediante Resolución de convalidación.

<sup>4</sup> Se toman como válidas las certificaciones que aportan todos los ítems de información solicitada dentro de la Convocatoria (artículo noveno, párrafo 1, literal j). El tiempo parcial o cátedra tiene un cálculo especial conforme a lo establecido por la función pública Concepto 94771 de 2014. Y conforme a la norma se revisa tiempo traslapado.

<sup>5</sup> Entre 60 y 83,9 meses.

| ITEM                        |                   | CRITERIO DE VALORACION   | ACREDITACION   | PUNTUACION   | VALORACION APLICADA |
|-----------------------------|-------------------|--|--|--|---------------------|
| I                           |                   | 2. Quien acredite experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y profesional, adicional.   |  | 1 punto por cada dos años adicionales, hasta un máximo de tres (3) puntos <sup>6</sup> | 1                   |
|                             |                   | 3. Quien acredite haber participado en el diseño o coordinación de proyecto de extensión educativa   | No certifica participación en el diseño o coordinación de proyecto de extensión educativa  | 1 punto  | 0                   |
|                             |                   | 4. Quien acredite haber participado en creación de nuevos programas, aprobados por la Conaces, o en proceso de acreditación de programas, aprobados por el CNA.  | No certifica participación en creación de nuevos programas, aprobados por la Conaces, o en proceso de acreditación de programas, aprobados por el CNA. | 1 punto  | 0                   |
|                             | <b>TOTAL ITEM</b> |  |  |  | <b>6</b>            |
| Productividad Investigativa | 15%               | 1. Acreditación de dos (2) producciones investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias <sup>7</sup> | No certifica, se relacionan productos que no han sido reconocidos en el CvIac, y tampoco hay certificación que permita establecer su tipología.        | 8 puntos   | 0                   |
|                             |                   | 2. Acreditación de producción adicional en investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias           | No certifica producciones investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias adicionales      | 1 punto adicional por cada producto, hasta un máximo de dos (2) puntos                 | 0                   |
|                             |                   | 3. Quien acredite la participación en proyectos de investigación (investigador o coinvestigador)   | (27) Continuidades, transformaciones y rupturas entre la novela del Dictador y la nueva novela histórica, 2019.  | 3 puntos   | 3                   |
|                             |                   | 4. Acreditación haber realizado actividades de formación trabajos o tutorías dirigidas de tesis de maestría o doctorado, bajo los                                | No certifica actividades de formación tesis de maestría o doctorado  | 1 punto por cada tutoría, hasta un máximo de   | 0                   |

<sup>6</sup> Entre 84 y 107,9 meses: 1 punto; entre 108 meses y 132 meses: 2 puntos; más de 131,9 meses: 3 puntos

<sup>7</sup> Se analizan los productos de investigación, innovación desarrollo tecnológico o creación artística y cultural reconocida por MinCiencias, que fueron relacionados en la hoja de vida con link, o acreditados mediante copia de la certificación pertinente, finalmente se validación en la plataforma CvIac.

| ITEM                 | CRITERIO DE VALORACION                            | ACREDITACION | PUNTUACION        | VALORACION APLICADA |
|----------------------|---|--------------|-------------------|---------------------|
|                      | tipos de orientación reconocidos por MinCiencias. |              | dos (2) puntos    |                     |
|                      |   |              | <b>TOTAL ITEM</b> | <b>3</b>            |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |   |              |                   | <b>22%</b>          |

**OBSERVACION:** Para la clasificación en la lista de elegibles los aspirantes deberán obtener un puntaje mínimo de 80%, luego de la sumatoria de todos los factores evaluables.

| RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS   |   |   |
|--|---|---|
| COMPETENCIA EN SEGUNDA LENGUA  | COMPETENCIA PEDAGÓGICA  | COMPETENCIA OFIMÁTICA   |
| Pruebas de validez internacional con una vigencia no superior a 2 años, título de formación de pregrado o posgrado en idiomas extranjeros  | diplomado de por lo menos 120 horas, o título de bachiller pedagógico, o normalista superior, licenciados o posgrados en Educación o docencia Universitaria | Diplomado o título de pregrado o posgrado en sistemas o informática                     |
| Suscribió compromiso. Prodrá presentar prueba en el marco de este concurso el 10 de diciembre, sin perjuicio a la posibilidad de acreditarla durante el periodo de prueba en caso de resultar elegido. | No aplica. Por formación como licenciado  | Suscribió compromiso. Presentará prueba en el marco de este concurso el 10 de diciembre |